NOTA DNCP/DNC/N° 17835 / 2015

Asunción, 13 de agosto de 2015

Sra.
Nilda Eulalia Duarte González, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria de la Función Pública
PRESENTE:

REF.: EXP. N° 322462 (10/08/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisición de Antivirus". – ID N° 291057.-
SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 20 Anexo B (Experiencia):
   d) Experiencia:
   e) La evaluación de la experiencia se realizará mediante la presentación de Copias de Contratos ejecutados, orden de compra y/o Facturas de provisión Antivirus, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2012 al 2014, la sumatoria de la documentación presentada debe ser por un monto igual o mayor al 50% del monto total ofertado. (Se puede presentar la cantidad de contratos necesarios de los años citados hasta llegar al porcentaje requerido) y Constancias de cumplimiento satisfactorio de contrato, Nota de Remisión y/o Acta de Recepción de provisión de centrales telefónicas (3 como mínimo) del periodo mencionado anteriormente.

- Consultamos a la convocante si los documentos requeridos deben guardar relación con el llamado de la referencia.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender la observación y subsanarla, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carolina Alvarenga
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/CA